

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 1 de 2

32.1

ANDENDA No. 01

No. PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. F-169 DE 2026
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE PARA PISOS EN ÁREAS DE TRÁNSITO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA SEDE FUSAGASUGÁ, LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, EL CAD Y LA OFICINA BOGOTÁ.

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca.” y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

- Que, el día 26 de mayo de 2026, se publicó la invitación No. F-169-2026, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CINTA ANTIDESLIZANTE FOTOLUMINISCENTE PARA PISOS EN ÁREAS DE TRÁNSITO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA SEDE FUSAGASUGÁ, LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA, EL CAD Y LA OFICINA BOGOTÁ.”.
- Que, el día 27 de mayo de 2026, NO se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**6, acorde al informe debidamente publicado en la página de la universidad de Cundinamarca.
- Que, el día 29 de mayo de 2026 se recibieron propuestas u ofertas, dentro del término establecido en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN de la INVITACIÓN 169 DE 2026, por cuenta de las empresas: **1. COMERCIALIZADORA DA VINCI SAS**, acorde al informe debidamente publicado en la página de la universidad de Cundinamarca.
- Que, el día 3 de junio de 2026, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza solicitud de modificación al CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca.”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No. 1**, modificando los términos de referencia, así:

PRIMERO: MODIFÍQUESE numeral 1.17. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1. ASPECTOS GENERALES, teniendo en cuenta la modificación de los términos de la invitación 169 del 2026, la Universidad de Cundinamarca en aras de garantizar la libre concurrencia y pluralidad de oferentes, modifica el cronograma de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 2 de 2

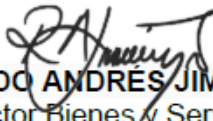
actividades, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación de Resultados de Evaluación Requisitos de Habilitantes.	Desde el jueves, 4 de junio de 2026 hasta el jueves, 4 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Presentación de Observaciones a los Resultados de Evaluación Requisitos de Habilitantes y/o subsanabilidad.	Desde el martes, 9 de junio de 2026 hasta el martes, 9 de junio de 2026 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	Mediante correo electrónico dirigido a: comprasudec@ucundinamarca.edu.co (Ver numeral 1.12 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA & notas aclaratorias 02 y 04 del numeral 1.18 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Publicación del Informe de Observaciones a los Resultados de Evaluación Requisitos de Habilitantes y/o subsanabilidad.	Desde el martes, 9 de junio de 2026 hasta el martes, 9 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación de Respuesta a las observaciones subsanaciones.	Desde el jueves, 11 de junio de 2026 hasta el jueves, 11 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Evaluación de Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje).	Desde el jueves, 11 de junio de 2026 hasta el viernes, 12 de junio de 2026	Se publicará a través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación de Resultados de Evaluación de puntaje.	Desde el martes, 16 de junio de 2026 hasta el martes, 16 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Presentación de Observaciones a los Resultados de las Evaluaciones de puntaje	Desde el miércoles, 17 de junio de 2026 hasta el miércoles, 17 de junio de 2026 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 m. huso Horario Nacional.	Mediante correo electrónico dirigido a: comprasudec@ucundinamarca.edu.co (Ver numeral 1.12 LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA & notas aclaratorias 02 y 04 del numeral 1.18 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN contenido en los Términos de referencia)
Publicación de Respuesta a las observaciones de los resultados de las evaluaciones de y Publicación del Resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	Desde el jueves, 18 de junio de 2026 hasta el jueves, 18 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/
Publicación del Informe Final de la invitación.	Desde el viernes, 19 de junio de 2026 hasta el viernes, 19 de junio de 2026	A través de la página web institucional: https://www.ucundinamarca.edu.co/

Nota: Se aclara que no se amplía la solicitud y el acceso a la información, toda vez que esta etapa ya se surtió y no se recibieron solicitudes.

Los demás aspectos y condiciones de la invitación que no hayan sido modificados con la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dado en el municipio de Fusagasugá, departamento de Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


ING. RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ximena Andrea Cuartas	Aprobó: Jefatura Oficina de Compras
---------------------------------	-------------------------------------

32.1.46.13